

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 249/2026

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 ABO. 2026

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República en el Principado de Andorra;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno del Principado de Andorra concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en el Reino de España, Abram Bernardo Greiver del Hoyo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

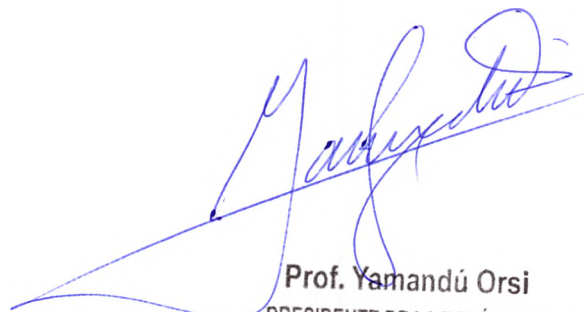
RESUELVE:

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Principado de Andorra, en calidad de concurrente, al señor Embajador Abram Bernardo Greiver del Hoyo, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Reino de España.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA